

Distr.
LIMITADA

TD/B/CN.1/L.4
2 de febrero de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión Permanente de Productos Básicos
Segundo período de sesiones
Ginebra, 31 de enero de 1994
Tema 12 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS
BASICOS SOBRE SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 31 de enero al 4 de febrero de 1994

Relator: Sr. V. SKLIAROV (Federación de Rusia)

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 11 de febrero de 1994 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8108
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5654/5655

TD/B/CN.1/L.4
página 2

GE.94-50458 (S)

INTRODUCCION

1. La Comisión Permanente de Productos Básicos celebró su segundo período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 31 de enero al 4 de febrero de 1994. En el curso del período de sesiones la Comisión Permanente celebró ... sesiones plenarias*.

Declaraciones de apertura

2. El Secretario General de la UNCTAD dijo que el período de sesiones tenía lugar en un momento en que seguían sin desaparecer las dificultades con que tropezaban los exportadores de productos básicos en general, y más especialmente los países en desarrollo que dependían fuertemente de los ingresos que les producían las exportaciones de esos productos. En la década de 1990 las cantidades exportadas no aumentaban mucho y, en consecuencia, los países en desarrollo seguían registrando cuantiosos déficit de sus ingresos por la exportación de productos básicos, en un contexto en el cual los esfuerzos por lograr la diversificación de la economía habían tenido muy poco éxito. En el caso de muchos productos básicos una de las causas fundamentales de la caída de los precios era la existencia de un exceso estructural de oferta que originaba la acumulación de importantes existencias. Señaló que para muchos de los productos básicos exportados por los países en desarrollo el aumento de la oferta se había debido también a las presiones para incrementar las exportaciones como consecuencia de la puesta en práctica de programas de ajuste estructural y de la necesidad de pagar el servicio de la cuantiosa deuda exterior. Además, en el caso de varios productos básicos agrícolas uno de los factores principales que explicaba el exceso de oferta era la elevada cuantía de las subvenciones que recibían los productores en los países desarrollados. Aunque la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay representaba un paso importante para corregir algunos de estos problemas, aún no habían sido resueltos del todo. Por otra parte, la recesión en los principales países consumidores seguía teniendo un efecto depresivo sobre los mercados de los productos básicos.

Véanse las atribuciones de la Comisión Permanente de Productos Básicos en la sección B del anexo de la decisión 398 (XXXVIII) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

3. En esta situación cobraba especial significado la función encomendada a la Comisión Permanente de Productos Básicos de promover la aplicación de políticas adecuadas, compatibles o coherentes que, entre otras cosas, tuvieran en cuenta las tendencias de los mercados nacionales e internacionales en el sector de los productos básicos. Ese mandato había que enfocarlo teniendo en cuenta la decisión de la Conferencia de Cartagena de pedir a la Comisión Permanente de Productos Básicos que, por conducto de la Junta de Comercio y Desarrollo, llevara a cabo un análisis completo de las políticas de productos básicos y explorara nuevas formas, basadas en el juego de las fuerzas del mercado, de enfocar esas políticas. Añadió además que la Conferencia esperaba que esta Comisión ayudara con sus aportaciones a la Junta a tomar una decisión sobre la delicada cuestión de invitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a convocar una conferencia mundial sobre los productos básicos con los auspicios de la UNCTAD. Basándose en esas aportaciones, tenía la intención de realizar las consultas previstas por la Conferencia sobre esta cuestión.

4. Recordó la importancia especial que habían dado los gobiernos en Cartagena a dos campos de cuestiones nuevas que habían surgido en el ámbito de los problemas y las políticas de los productos básicos. El primero era la utilización de instrumentos financieros para la gestión del riesgo del precio y otros riesgos relacionados con los productos básicos. De conformidad con el Compromiso de Cartagena, había convocado un grupo de expertos cuyo informe tenía ante sí la Comisión Permanente. El Grupo había apoyado firmemente la necesidad de alentar a las administraciones nacionales y al sector privado en los países en desarrollo y otros países a utilizar los contratos de futuros y otros instrumentos financieros para la gestión de los riesgos de los productos básicos, y además había identificado algunos posibles problemas. El segundo campo de cuestiones guardaba relación con el desarrollo sostenible y los aspectos ambientales de la producción y el comercio de productos básicos. Señaló que los trabajos realizados en la secretaría sobre este particular habían demostrado que no había ningún género de incompatibilidad entre la preocupación por proteger el medio ambiente en la producción de productos básicos y el objetivo de alcanzar la eficiencia, unos costos menores y el desarrollo sostenible en general. Sin embargo, esto exigía adoptar políticas que indujeran a los mercados a tener en cuenta las consiguientes

externalidades, así como la prestación de apoyo por la comunidad internacional a los esfuerzos que hicieran los países en aquella dirección. Consideró que las orientaciones que pudiera dar la Comisión sobre la labor futura en ambos campos de cuestiones serían valiosísimas.

5. Agregó que la importancia dada a las nuevas cuestiones no debía llevar a descuidar los problemas tradicionales de los precios bajos e inestables de los productos básicos, la dependencia de estos productos y la diversificación insuficiente y los déficit de los ingresos de exportación. La colaboración entre productores y consumidores era un medio importante de solucionar los problemas que había en el sector de los productos básicos. En relación con esto, en los dos años últimos se había conseguido negociar con éxito en la UNCTAD los nuevos convenios internacionales del azúcar, el cacao y, la semana pasada, las maderas tropicales; la prórroga del Convenio Internacional del Aceite de Oliva y las Aceitunas de Mesa y la adopción de un protocolo por el que se modificó este Convenio; y el acuerdo constitutivo del Grupo Internacional de Estudio sobre el Cobre. Estaban en marcha los preparativos para convocar una conferencia con el fin de renegociar el Convenio Internacional sobre el Caucho Natural. Puso de manifiesto el creciente interés por una cooperación internacional para racionalizar la oferta de productos básicos, sobre todo en las situaciones de exceso estructural de esta oferta, idea que estaba ganando terreno.

6. El Adjunto al Secretario General de la UNCTAD dijo que el segundo período de sesiones podía constituir efectivamente la primera etapa del cumplimiento del mandato encomendado por la decisión tomada en la VIII UNCTAD con respecto a la convocación de una conferencia mundial sobre los productos básicos. El programa del período de sesiones también respondía al mandato encomendado a la secretaría de la UNCTAD, en el párrafo 210 del Compromiso de Cartagena, de llevar a cabo un completo análisis de la situación y las perspectivas de la economía y la política internacionales de los productos básicos con el fin de definir las medidas posibles que se someterían a la Junta para su aprobación.

7. Refiriéndose al tema 3 del programa, dijo que la Comisión Permanente podría apoyar la opinión, expresada en el informe de la secretaría, de que los mercados de los productos básicos estaban quizás expuestos a grandes distorsiones que les impedía funcionar como instrumentos óptimos de asignación de los recursos. Esta situación exigía una acción adecuada por parte de la

comunidad internacional. La Comisión podría también apoyar el esquema del análisis de los factores que repercutían en los mercados de los productos básicos y recomendar qué otros trabajos se podrían realizar sobre esta cuestión producto por producto.

8. Con respecto al tema 4 del programa, recordó que el Secretario General, de conformidad con el párrafo 213 del Compromiso de Cartagena, había convocado un grupo de expertos gubernamentales y no gubernamentales. Las cuestiones que la Comisión podría examinar con respecto a este tema, con vistas a la labor futura, eran las siguientes: 1) hasta qué punto los países en desarrollo debían recurrir a la utilización de los instrumentos financieros y los mercados de futuros como medio principal de gestionar los riesgos del precio y las fluctuaciones de los ingresos; 2) hasta qué punto se debía utilizar la negociación de contratos de futuros en las bolsas de mercancías como mecanismo de formación de los precios de los productos básicos. Una cuestión afín era el tipo de medidas internacionales o nacionales que podían ayudar a mejorar el funcionamiento de los mercados de futuros y de los instrumentos financieros e incrementar, si fuera conveniente, la participación de los países en desarrollo y de otros países en ellos.

9. Pasando al tema 5 del programa, dijo que el documento principal tenía por objeto dar información sobre la naturaleza de los déficit y su impacto en los países productores y sobre la eficacia de los instrumentos utilizados para atender las necesidades de los países. La Comisión podría tomar nota de estos hechos y decidir qué tipo de trabajos futuros habría que realizar en esta esfera. Con respecto al tema 6 del programa, manifestó que la Comisión podría aprobar el esquema del análisis de las experiencias de diversificación y la labor futura recomendada, para a la vez extraer lecciones con miras a la formulación de las políticas necesarias y apoyar las actividades de diversificación de los países en desarrollo prestándoles cooperación técnica. En este contexto señaló además que, de conformidad con la resolución 1993/79 del Consejo Económico y Social sobre la cuestión del tabaco o la salud, la secretaría de la UNCTAD realizaría un estudio de la producción y el comercio de tabaco en los países productores, incluidas las posibilidades de sustitución de este cultivo.

10. Refiriéndose al tema 7 del programa, dijo que la Comisión podría examinar el orden en que se estudiarían las materias enumeradas en la sección E de su

programa de trabajo y aprobar los tipos de actividades sugeridas en los dos documentos presentados, especialmente las siguientes: a) fomentar la interacción entre una adecuada política macroeconómica y la gestión de los recursos naturales en el contexto del desarrollo sostenible, con especial atención a los países en desarrollo exportadores de minerales, e identificar los criterios posibles, incluidas actividades de cooperación técnica.

La UNCTAD patrocinaba, junto con el Banco Mundial, el PNUMA y el Consejo Internacional sobre los Metales y el Medio Ambiente, la Conferencia Internacional sobre el Desarrollo, el Medio Ambiente y la Extracción de Minerales que tendría lugar en Washington, D.C., en junio de 1994;

b) estimular el interés y fomentar la participación financiera, técnica y comercial de la comunidad internacional en mejorar la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente en el campo de la producción y transformación de los productos básicos en los países en desarrollo;

c) promover el examen de la internalización de las externalidades ambientales y mejorar la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales; y d) identificar las esferas en que se podría continuar la

cooperación técnica, con fondos extrapresupuestarios. Con respecto al tema 8 del programa, dijo que la Comisión podría aprobar las esferas en las que se debía fortalecer la cooperación técnica e intercambiar puntos de vista sobre la forma de apoyar las actividades que surgieran. Sería útil que la Comisión diera unas orientaciones en relación con la labor que llevaba a cabo la secretaría sobre un Sistema Microinformático de Análisis e Información sobre Productos Básicos (SIMAPRO). Además se había designado a la UNCTAD como centro de coordinación de un plan multisectorial de actividades, a escala de todo el sistema de las Naciones Unidas, sobre la cuestión del tabaco o la salud, que comprendería actividades de cooperación técnica y la realización de investigaciones y análisis y exigiría un apoyo extrapresupuestario considerable.

11. Para terminar, dijo que la Comisión, cuando tomara nota de los informes del Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, el Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio y la Segunda Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita, podría hacer algunas recomendaciones generales acerca de la orientación futura de la labor de estos grupos. Un aspecto que la Comisión podría destacar era la necesidad de procurar que en la actividad de

esos grupos participaran más asesores de las industrias respectivas y más expertos de los ministerios técnicos nacionales competentes.

12. El portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Argentina) dijo, refiriéndose al tema 3, que los mercados de los productos básicos presentaban distorsiones que tenían un efecto negativo sobre los países en desarrollo. En consecuencia, había que determinar las causas de esas distorsiones y suscitar la voluntad política para eliminarlas. Refiriéndose a la conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay, recordó que la consolidación de las disciplinas multilaterales en el sector de los productos básicos era un punto de partida, pero su aplicación era absolutamente indispensable para acelerar la eliminación de aquellas distorsiones. Puso de relieve que las intervenciones de los países de la OCDE en los mercados agrícolas en 1992 habían supuesto un gasto de 354.000 millones de dólares de los EE.UU. La UNCTAD tenía un importantísimo papel que desempeñar en el proceso de adopción de unas disciplinas multilaterales en el sector de los productos básicos, sobre todo en las esferas que no se habían tratado en la Ronda Uruguay.

13. Refiriéndose al tema 7 del programa, dijo que su Grupo quería aludir a dos aspectos acordados en Cartagena, a saber, la necesidad de un apoyo mutuo entre el desarrollo, los productos básicos y las cuestiones ambientales, y la necesidad de prestar apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo en esa esfera. Era indispensable utilizar con eficiencia los ingresos de las exportaciones de minerales, así como dismantelar todas las barreras al comercio de productos inocuos para el medio ambiente y reducir paulatinamente las subvenciones a los productos agroquímicos que degradaban el medio ambiente. El empeoramiento de las condiciones en los mercados internacionales también era perjudicial para la utilización sostenible de los recursos naturales. En opinión de su Grupo, eran precisamente las políticas intervencionistas y los mecanismos de subvención los que en muchos casos provocaban la sobreexplotación de los recursos y la degradación ecológica.

14. Con respecto al tema 4 del programa, puso de manifiesto la importancia del estudio efectuado conjuntamente por la UNCTAD y el Banco Mundial sobre la estructura y la participación de los usuarios en las bolsas de mercancías.

Este estudio era particularmente bienvenido desde el punto de vista de la colaboración entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

15. En la esfera de la cooperación técnica subrayó la necesidad no sólo de reforzar sus aspectos presupuestarios, que requerían contribuciones voluntarias que se veían afectadas actualmente por importantes restricciones, sino también de enfocar de forma más sistemática las necesidades de los países de Latinoamérica y el Caribe y de los países en desarrollo en general en esta esfera. Aplaudió la idea de confeccionar un inventario de las necesidades de cooperación técnica, que podría servir de base para recentrar la labor de la UNCTAD.

16. Con respecto a las actividades a medio plazo de la UNCTAD en el campo de los productos básicos, había que ir centrando su labor en la elaboración de un conjunto de "directrices" que tradujeran en recomendaciones concretas los principios generales acordados en Cartagena. En los documentos sometidos a la Comisión se esbozaban ya esos principios, que sin embargo habría que definir y discutir mejor.

17. Para terminar, aludió a la importancia que daba su Grupo a la cuestión de la convocación de una conferencia mundial sobre los productos básicos. Recordó que existía un mandato que obligaba a los Estados miembros de la UNCTAD a discutir esta propuesta y consideró que debían darse estas dos premisas: 1) la obtención de resultados efectivos en las consultas oficiosas del Secretario General sobre esta cuestión; y 2) adoptar después las decisiones apropiadas, en particular cuando quedara concluido el programa de trabajo de la Comisión Permanente, esto es, una vez que hubieran madurado los temas que constituirían el objeto de la conferencia mundial.

18. El portavoz del Grupo Africano (Kenya) dijo que la situación en Africa había empeorado muchísimo en los últimos años. Dada la debilidad de las estructuras económicas del continente, la baja de los ingresos de exportación, provocada por la continua gran dependencia de Africa de las exportaciones de productos básicos y por la caída de los precios en los mercados mundiales de estos productos, había tenido un efecto muy negativo sobre la estabilidad de las economías de estos países. La situación económica crítica había atraído la atención de la comunidad internacional, como lo había puesto de manifiesto la aprobación por unanimidad del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990. La necesidad de diversificar, a fin de modernizar la producción y los sistemas de distribución y comercialización en Africa, aumentar la productividad y estabilizar e incrementar los ingresos de exportación de Africa, era un elemento esencial de la estrategia para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, y había sido escogida como una de las cinco prioridades globales incorporadas en el plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1992-1997. La Comisión debía preocuparse más por los problemas específicos de Africa, en consonancia con la decisión tomada por la Junta en la primera parte de su 39º período de sesiones. Exhortó además a los países e instituciones que colaboraban al desarrollo de Africa a que apoyaran toda medida internacional que se tomara para contener el deterioro de la situación del continente, ya que la mayor interdependencia y mundialización de las economías exigía un espíritu de diálogo, cooperación y apoyo mutuo para solucionar los problemas que había en el sector de los productos básicos.

19. Señaló que los primeros estudios hechos sobre las consecuencias de los resultados de la Ronda Uruguay para el Africa subsahariana arrojaban unas pérdidas de 2.600 millones de dólares de los EE.UU. para esta región de por sí empobrecida. En consecuencia, la Comisión debía ordenar la realización de un análisis de los efectos de aquella Ronda sobre la producción, transformación y comercialización de los productos básicos africanos.

20. Refiriéndose al informe TD/B/CN.1/13, dijo que compartía la opinión de que los nuevos estudios que se hicieran sobre la política de los productos básicos debían contener una dimensión "producto básico" y una dimensión "país", además de ser selectivos y más detallados. Había que dar una perspectiva universal y amplia a la política internacional de los productos básicos, y debían establecerse mecanismos para institucionalizar estos enfoques. En relación con esto observó con satisfacción que cada vez se estaba más de acuerdo en convocar una conferencia mundial sobre los productos básicos.

21. Consideró que había que hacer todo lo posible por mejorar el funcionamiento de los instrumentos de gestión de riesgos en el sector de los productos básicos, pues su utilización respaldaría los intentos de los países por mejorar la planificación y gestión de sus economías. Sin embargo, en el caso de Africa esos instrumentos había que verlos en función de los intentos de contener la baja de los precios de los productos básicos. Formuló la

esperanza de que la Comisión apoyara plenamente las conclusiones y recomendaciones del seminario que había tenido lugar en Addis Abeba, en noviembre de 1993, sobre la situación de la deuda africana y los efectos de la caída de los precios de los productos básicos en la capacidad de Africa para crecer y atender el servicio de su deuda exterior. Las propuestas hechas por el Grupo de Expertos de la UNCTAD en esta esfera merecían también el apoyo de la Comisión.

22. Con respecto a la financiación compensatoria, dijo que la financiación y la gestión de los mecanismos existentes eran claramente insuficientes para solucionar los problemas del desarrollo a medio y largo plazo. Dijo que debían fortalecerse los mecanismos existentes, reducir al mínimo el uso de la condicionalidad por estos mecanismos y explorar otras soluciones. En el campo de la diversificación, aplaudió las conclusiones del informe de la secretaría y pidió a la Comisión que estudiara la necesidad y posibilidad de establecer un fondo de diversificación para los productos básicos africanos en consonancia con la resolución pertinente de las Naciones Unidas. Pidió que se siguiera estudiando y analizando la cuestión del desarrollo sostenible e insistió en que era indispensable llegar a un consenso para un reparto equitativo de la carga que suponía el costo de la protección del medio ambiente. No debía imponerse una nueva condicionalidad en esta esfera.

23. Para terminar, dijo que lamentaba que en un momento en que se necesitaban más fondos para proporcionar asistencia técnica a Africa, se estuvieran aportando menos fondos para ese fin. Dijo que había que cambiar de signo con urgencia esa tendencia e instó a la Comisión a que se ocupara de este problema.

24. El representante de Bangladesh, hablando en nombre de los países menos adelantados, recordó a la Comisión las serias repercusiones de los problemas de los productos básicos sobre los países menos adelantados. Destacando la importancia de la diversificación en el sector de los productos básicos para esos países, dijo que además de ajustes macroeconómicos también se necesitaban medidas concretas de apoyo para que la diversificación tuviera éxito.

Mencionó asimismo la importancia de la coordinación entre el sector público y el privado: ambos debían esforzarse por optimizar la contribución de cada uno de ellos a acelerar el ritmo de desarrollo de las exportaciones. Se refirió también a los factores que podían frustrar los programas de diversificación,

tales como el tamaño del mercado interior, las debilidades estructurales, las catástrofes naturales y la incertidumbre del entorno exterior.

25. Tras señalar que los esfuerzos de los solos países menos adelantados no bastaban para lograr la diversificación, instó a la comunidad internacional a que prestara su asistencia en esta esfera. Era necesario dar más flexibilidad a los esquemas de preferencias generalizadas del SGP y las correspondientes normas de origen con respecto a aquellos países, así como fortalecer los sistemas de financiación compensatoria y reducir al mínimo su condicionalidad. Refiriéndose a la inversión extranjera directa, dijo que los principales países de origen de esta inversión debían concebir y aplicar medidas para fomentar la inversión extranjera directa por inversores de aquellos países en los países menos adelantados a fin de impulsar la diversificación de la economía y el sector de los productos básicos de estos últimos países. Recordó también el papel que podía desempeñar el Fondo Común en colaborar al desarrollo de los productos básicos y la posibilidad de que la Segunda Cuenta de ese Fondo aportara financiación a los países menos adelantados en particular. Para terminar, afirmó que si se quería alcanzar resultados concretos la UNCTAD debería concentrarse en unas pocas esferas prioritarias en vez de discutir todas las cuestiones al mismo tiempo.

26. El representante de Grecia, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, dijo que había necesidad de aumentar la transparencia de los mercados de productos básicos para evitar o compensar en parte la distorsión de las inversiones. Con referencia a las causas que afectan al equilibrio entre oferta y demanda, llamó la atención sobre la entrada de nuevos productores en el mercado, lo que aumentaba el exceso de la oferta; la escasa elasticidad a los precios de la demanda de muchos productos básicos, al menos en los países de alta renta; y el efecto de la tecnología en la demanda de materias primas. Pese a que el cambio tecnológico había producido una mejora de las técnicas de cultivo y aumentado la productividad, frecuentemente tenían un efecto negativo en el medio ambiente. Era interesante que el informe de la secretaría distinguiera entre "determinantes" estructurales y otros factores de carácter más empírico que podrían llevar al hundimiento del mercado de productos básicos. La Unión Europea creía que el debate, especialmente sobre el tema 3, no debería apartarse de un examen constructivo de las operaciones del mercado de

productos básicos, especialmente por afectar a los productores primarios de los PMA. Además, las consecuencias de la reforma de la PAC y de la liberalización del comercio como consecuencia de la aplicación de los resultados de la Ronda Uruguay no quedaban debidamente reflejadas en los informes presentados a la Comisión.

27. Cuestión de máxima importancia para la Unión Europea era la diversificación. La Unión Europea reconocía que era de fundamental importancia y a veces una cuestión enrevesada. La Cuarta Convención de Lomé consideró que la diversificación horizontal y vertical constituía uno de los principales objetivos en la esfera de los productos básicos, ofreciéndose oportunidades similares en los acuerdos de cooperación entre la Unión Europea y los países en desarrollo de otras regiones. Hizo hincapié en la función de los gobiernos en esta esfera: los gobiernos con una fuerte dependencia de los productos básicos estaban obligados a analizar las posibilidades que ofrecían otros productos básicos en el marco de sus políticas macroeconómicas. Era consciente de que muchos países, pese a su deseo de reducir su dependencia de uno o dos productos básicos, se encontraban limitados por una angosta base de recursos, por las condiciones climáticas y topográficas o por factores estructurales internos. Agradeció los trabajos de la UNCTAD en esta importante esfera y expresó su deseo de que continuaran. Apoyó el sistema de evaluación caso por caso de la UNCTAD, así como la importancia que en ella se concedía a una visión lateral de las relaciones entre productos básicos.

28. Refiriéndose a otros factores que ejercían influencia en el funcionamiento de los mercados de productos básicos, subrayó los relativos a la concentración de mercados y a las externalidades ambientales. Tal vez la característica más interesante que había señalado la UNCTAD era el abandono por algunos gobiernos productores de las cadenas de comercialización como consecuencia de las políticas de liberalización. Los efectos de esta retirada habrían merecido un análisis más detallado, incluida la influencia de las empresas mercantiles multinacionales en la comercialización interna de los países productores. Por lo que hace a los costos y ventajas de las medidas relacionadas con el medio ambiente se trataba de un tema complejo que requeriría nuevos análisis y le complacía que la Junta estudiara en qué medida las medidas ecológicas quedaban reflejadas en los costos de producción y, consecuentemente, en los precios practicados en los mercados mundiales. Al comentar las consecuencias

de política del párrafo 86 de la sección V del informe de la secretaría dijo que estaba abierto a discusión si debía considerarse que el ajuste de los elementos estructurales de la oferta y de la demanda eran actividades meramente complementarias de las concebidas para reducir las deformaciones en el funcionamiento de los mercados de productos básicos. Apoyó la opinión de la UNCTAD de que era necesario seguir examinando los componentes país y productos básicos y estimó que al menos del componente productos básicos podrían ocuparse los diversos tipos de organizaciones internacionales de productos básicos, grupos de estudios y grupos intergubernamentales que existían para la inmensa mayoría de productos primarios distintos al petróleo.

29. Por lo que respecta a las consecuencias de política y a las cuestiones para los futuros trabajos, dijo que la Unión Europea apoyaba la propuesta que figuraba en el informe de la UNCTAD de que las políticas sobre productos básicos para el decenio de 1990 reflejasen la necesidad de selectividad y desagregación. Puso en duda, sin embargo, la utilidad de establecer "mecanismos de coordinación" en especial si el objetivo era buscar la compatibilidad y la coherencia de las políticas nacionales e internacionales que influían en el sector de los productos básicos. Dudaba también de la utilidad de un estudio intensivo de "las políticas de producción convenidas internacionalmente" habida cuenta de que las negociaciones relativas al Convenio del Cacao habían mostrado que era teóricamente inaceptable y consecuentemente inalcanzable. Añadió que en el párrafo 97 del informe no se entendía muy bien la idea de encontrar mecanismos para promocionar conjuntamente el consumo de productos básicos.

30. Por último, habida cuenta de que habían transcurrido dos años de éxitos desde Cartagena, y de que los productos básicos eran una de las principales esferas de actividad de la UNCTAD, subrayó la necesidad de un escrutinio cuidadoso de los temas que habían de incluirse en el programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión en el contexto de la modernización de los trabajos de la UNCTAD.

31. El representante de la República Unida de Tanzania señaló que los escasos resultados económicos obtenidos por los países africanos menos desarrollados y dependientes de los productos básicos eran en gran parte reflejo de la disminución de los ingresos obtenidos por sus principales exportaciones. El orador atribuyó esta disminución a la recesión experimentada en los países

industrializados como fenómeno a corto plazo y a la contracción de la demanda de productos básicos motivada por el cambio tecnológico, como explicación a más largo plazo. Toda estrategia de desarrollo de los productos básicos tendría que tener en cuenta estos dos factores. Algunos PMA que habían tratado de diversificar, habían fracasado pese a realizar sus mejores esfuerzos, por haber escogido simultáneamente varios países en desarrollo el mismo producto para diversificar, lo que había llevado a un exceso de la oferta y a una disminución de los precios. La presión para aumentar las exportaciones que la carga de la deuda ejercía en los PMA había exacerbado esta situación. Las medidas para mejorar la situación de los productos básicos tenían por ello que ir acompañadas de una disminución de la deuda. El orador llegó a la conclusión de que los PMA africanos debían proseguir sus esfuerzos de diversificación para mejorar la calidad y la competitividad, en especial de aquellos productos cuya demanda y remuneración iban en aumento. Un programa general de asistencia financiera y técnica podría abordar la escasez de mano de obra cualificada y de capacidad de gestión, la inadecuación de la infraestructura y la tecnología moderna que imponían limitaciones especialmente a la diversificación vertical. Los países desarrollados importadores de productos básicos debían seguir concediendo trato preferencial a las exportaciones de los PMA. Hizo hincapié en la función del Fondo Común para los Productos Básicos como catalizador del desarrollo de estos productos y para formular una estrategia de productos básicos eficaz y sostenible para el decenio de 1990.

32. El orador declaró que los exportadores privados y las instituciones públicas de comercialización de los PMA carecían de experiencia así como de servicios, conocimientos especializados e información necesarios para comprender el proceso de formación de los precios asociado a los instrumentos de gestión de riesgos. La utilización de estos instrumentos tropezaba con la dificultad adicional de que los mercados de capital de esos países eran muy reducidos y prácticamente inaccesibles a la pequeña y mediana empresa. Puso en duda la utilidad de emplear esos mecanismos sin emprender actividades paralelas encaminadas a corregir la tendencia a un crecimiento excesivo de la oferta. La capacidad de adaptación de las economías de los PMA para permitir la utilización de estos instrumentos era limitada. Instó, por consiguiente,

a la UNCTAD a alentar y apoyar la cooperación internacional en esa esfera al objeto de eliminar los obstáculos existentes a nivel internacional.

33. El representante del Japón dijo que su país atribuía gran importancia a la solución de los problemas de la producción y comercio de productos básicos, como era la cuestión de asegurar el equilibrio de la oferta y la demanda. Se buscaba, entre otros objetivos, permitir la activación y estabilización del comercio de productos básicos, contribuyendo de esta forma al desarrollo de los países en desarrollo fuertemente dependientes de la exportación de productos básicos; asegurar la estabilidad de la oferta de productos básicos a los países consumidores; y posibilitar el desarrollo sostenible mediante el sistema de comercio establecido que ya había tenido en cuenta las cuestiones ambientales. Sin embargo, era evidente la falta de éxito de los países menos adelantados, que tenían estructuras frágiles, en la diversificación de sus economías. Debido al reciente desplome de los precios de los productos básicos tenían que hacer frente en la actualidad a una disminución sustantiva de sus ingresos por exportaciones.

34. Refiriéndose a la cuestión de los acuerdos de productos básicos, consideró que el actual marco internacional, compuesto fundamentalmente de acuerdos de productos básicos concluidos sobre la base del Programa integrado para los productos básicos de la UNCTAD en el decenio de 1970 no podía adoptarse a los cambios que se habían producido desde entonces. En este contexto, su país reconocía la necesidad de encontrar formas apropiadas de cooperación internacional adecuadas a las circunstancias actuales. En su opinión habían de tenerse plenamente en cuenta en la futura cooperación internacional las siguientes cuestiones: 1) aunque basadas en los mecanismos de mercado, la estabilización de los precios y la oferta de productos básicos al igual que la consecución del desarrollo económico sostenido en los países en desarrollo debería conseguirse en el marco de los acuerdos internacionales; 2) debería concederse alta prioridad a la asistencia a los PMA; y 3) debería establecerse una cooperación efectiva y apropiada sobre una base multilateral y bilateral.

35. El portavoz del Grupo Asiático (Filipinas) puso de relieve el malestar económico que seguían padeciendo la mayoría de los países en desarrollo dependientes de los productos básicos y la necesidad de una estrategia mundial coherente para abordar los problemas de los productos básicos. Citó, como causas directas de la considerable disminución del consumo y la inversión y de

la imposibilidad de sostener la reestructuración y las reformas económicas, la crisis persistente y crónica que afectaba a los precios de los productos básicos y los ingresos reales de exportación y también la falta de diversificación de las exportaciones. Recordando los muchos debates y trabajos que se habían dedicado al intento de contrarrestar las fluctuaciones de los precios de los mercados de productos básicos, advirtió contra determinados aspectos de los enfoques que se habían adoptado.

36. La financiación suplementaria con cargo a fuentes internacionales, por ejemplo, debería abordar también problemas a más largo plazo derivados del debilitamiento de las relaciones de intercambio y tener en cuenta, al establecer las condiciones de acceso, los requisitos para su concesión y las condiciones de reembolso, el ciclo de los ingresos por exportación de productos básicos de los países exportadores dependientes de los productos básicos en cuestión. Los acuerdos de productos básicos entre países productores y consumidores eran otra forma de equilibrar la oferta y la demanda mundiales de productos básicos a precios que proporcionaran una remuneración razonable a los productores y que fueran aceptables para los consumidores. No se había conseguido para ello el muy necesario apoyo de algunos importantes países por considerar éstos que llevaría a una mala distribución de los recursos y consecuentemente a perturbaciones en los mercados de productos básicos. Por lo que respecta a instrumentos tales como los mercados de futuros que permitirían dar al riesgo y a la incertidumbre un tratamiento separado de la producción y el consumo, señaló que para ello sería necesario capital, conocimientos especializados, tecnología y conocimientos de gestión adecuados y que esos recursos frecuentemente faltaban en la mayoría de los países en desarrollo. Todos los anteriores enfoques podrían todavía desempeñar una función en una amplia estrategia internacional. Era esencial encontrar una estrategia coherente y durable para hacer frente a las exigencias del medio ambiente y también a las impuestas por las reformas económicas.

37. Habida cuenta de las distorsiones que en la distribución de los recursos originaba la intervención estatal en la producción y en el comercio internacional, como eran el apoyo a los precios y a los ingresos y los subsidios a la agricultura en muchos países desarrollados y sus consecuentes efectos atenuantes en el comercio de los países en desarrollo, puso en duda la

posibilidad de que estos países mejoraran los resultados de su comercio si el alcance del ajuste se veía fuertemente limitado por regímenes que distorsionaban el comercio. Esperaba, por consiguiente, la realización de los compromisos de la Ronda Uruguay. Consideraba que la eliminación gradual o la reducción sustancial de las prácticas comerciales desleales era un elemento esencial de toda estrategia global para abordar los problemas de los productos básicos, e instó a que se considerara el mercado de productos básicos no sólo desde el punto de vista de los precios y los volúmenes sino también de la forma en que podría utilizarse para estimular o retrasar el proceso de desarrollo o el crecimiento de la economía mundial.

38. Subrayó además que los debates no deberían prolongar los infortunios y las desgracias económicas de la mayoría de la población mundial, y que era fundamental detener sin demora el enorme descenso de los ingresos reales y de los niveles de vida de muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados de ellos.

39. Con referencia a la cuestión de la conferencia mundial de productos básicos, dijo que el Grupo Asiático apoyaba la propuesta, lo que podría ofrecer la oportunidad para la cristalización de una política concertada sobre productos básicos. Dicha política debería abordar la importancia de las vinculaciones entre el sector de productos básicos y la estabilidad de la economía mundial en su totalidad y no sólo cuestiones relativas a la inestabilidad de los mercados y de los ingresos.

40. Por último expresó la esperanza de que la Comisión consiguiera un mayor más consensos orientados a la acción y una mayor cooperación internacional en materia de productos básicos, esfera vital para el sustento de millones de personas en Asia y en el mundo.

41. El representante de los Estados Unidos de América expresó la esperanza de que los trabajos de la Comisión se basaran en los principios fundamentales que se habían establecido en Cartagena. Desde este punto de vista, los miembros de la UNCTAD deberían alejarse de la intervención estatal en los mercados internacionales de productos básicos y hacer suyos y apoyar las soluciones de mercado a los problemas de estos productos. Consideró que el documento TD/B/CN.1/10 contribuía a mejorar el funcionamiento de los mercados de productos básicos y ofrecía un enfoque que podría ayudar a examinar la forma de resolver los problemas financieros a los que se enfrentaban muchos

productores de productos básicos primarios. Era partidario de soluciones que incorporasen y reconocieran la función del mercado que tuvieran en cuenta las experiencias adquiridas por los países en su intento por resolver sus problemas de productos básicos específicos. En su opinión, la UNCTAD debería insistir en dar a los problemas de productos básicos enfoques nacionales en vez de internacionales y tener en cuenta las ventajas de los programas orientados a los mercados. Había necesidad de aumentar la transparencia de los mercados y de centrarse en el análisis de las investigaciones y en la reunión de estadísticas, dada la necesidad de más información sobre la forma en que los mercados financieros podían prestar asistencia a los países en desarrollo. Por último, subrayó que había también necesidad de explorar los diversos mecanismos de gestión de riesgos, especialmente las operaciones a término y las opciones.

42. El representante de Noruega subrayó que los problemas de los productos básicos eran parte integrante del proceso de desarrollo general junto con aspectos tales como el servicio de la deuda, las reformas estructurales, la inversión y los recursos financieros, la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados. El aumento de la oferta cuando disminuían los precios no siempre podía considerarse como una falta de capacidad de respuesta de los productores ante la evolución de los mercados. De no haber alternativas reales, el aumento de la oferta bien podría constituir una respuesta lógica. Podrían surgir posibilidades de mayor demanda de productos básicos si se produjera un crecimiento económico de los países en desarrollo y de las economías en transición. Subrayó también la importancia de aumentar la transparencia de los mercados para conseguir un crecimiento equilibrado y reducir las distorsiones de los mercados de productos básicos si las fuerzas del mercado habían de desempeñar un papel más importante en la estabilización de dichos mercados. Sería conveniente asistencia técnica y financiera para alentar a los países en desarrollo a utilizar instrumentos de gestión de riesgos. También serían necesarios nuevos estudios en esta esfera.

43. Por lo que respecta a la diversificación, mostró su satisfacción por el hecho de que las experiencias nacionales se hubieran convertido en el centro principal de los estudios de la secretaría y esperaba nuevos análisis en los que se hiciera mayor hincapié en las experiencias que habían tenido éxito. Toda estrategia de diversificación necesitaba definir las respectivas

condiciones de los sectores público y privado. Los gobiernos harían cuanto estuviera a su alcance para limitar su participación a la formulación de políticas macroeconómicas y al establecimiento de un plan de incentivos a los esfuerzos de diversificación a nivel sectorial. No había duda de que los países más pobres tendrían necesidad de una considerable asistencia externa en sus esfuerzos de diversificación.

44. El orador acogió con satisfacción el destacado papel que se había asignado a las cuestiones relativas al desarrollo sostenible y al medio ambiente. Pese a que todas las ideas de desarrollo sostenible eran específicas de cada país, los daños al medio ambiente relacionados con los productos básicos frecuentemente se debían a los fallos de los mercados y a las distorsiones de las políticas, exacerbados por la persistencia de la pobreza. Las reformas de políticas concebidas para promover la eficacia o reducir la pobreza serían por ello también beneficiosas para el medio ambiente. Sin embargo, difícilmente podrían resolverse los problemas ambientales de los países más pobres sin la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional. Consideró que el problema de que las externalidades ambientales no estuvieran incorporadas a los precios de los productos básicos constituía una cuestión sumamente importante, ya que los precios no reflejaban los costos sociales reales y esperaba recibir en breve el estudio conceptual de la secretaría sobre esta cuestión.

45. El representante de China dijo que desde comienzos del decenio de 1990, los países exportadores de productos básicos, especialmente los que eran fuertemente dependientes de los ingresos por exportación de productos básicos, habían encontrado graves dificultades económicas. Los precios mundiales de los productos básicos habían seguido siendo inestables y su nivel era bajo. Habían disminuido no sólo los precios reales de los productos básicos, medidos en función de las manufacturas, sino también los precios nominales.

46. Eran muchos los factores que contribuían a la actual situación de debilidad de los mercados de productos básicos. Entre ellos figuraban las fluctuaciones cíclicas, los cambios estructurales y tecnológicos, las políticas comerciales estatales y la inestabilidad de los mercados financieros y monetarios. Por lo que respecta a las políticas comerciales, los obstáculos arancelarios y no arancelarios, especialmente en lo que respecta a los derechos en la parte inferior de la escala, y las medidas adoptadas para

proteger los productos agrícolas y otros productos primarios, así como los grandes subsidios a la exportación habían creado cada vez mayores dificultades a las exportaciones de los países en desarrollo. La Ronda Uruguay abordó diversos problemas de productos básicos. Sin embargo, la reducción de los obstáculos arancelarios y no arancelarios a los productos básicos de mayor interés para la exportación de los países en desarrollo no había alcanzado su objetivo. Instó a que se trataran más favorablemente los problemas relativos a los productos básicos de los países en desarrollo en el nuevo examen de la Ronda Uruguay. Mencionó también el problema de la exportación de alimentos de los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, y la distorsión que para el comercio de alimentos suponía el fuerte apoyo presupuestario y las subvenciones facilitadas por los países desarrollados a su producción y a sus exportaciones alimentarias.

47. Los países en desarrollo hacían frente a inmensas tareas en sus sectores de productos básicos, entre ellas la reestructuración de su producción para diversificar sus exportaciones y sus ingresos de divisas y el fortalecimiento de la competitividad de sus exportaciones para permitirle la utilización con beneficios de sus recursos naturales. Merecía el apoyo de la comunidad internacional en estas tareas. La UNCTAD había hecho importantes contribuciones al desarrollo normal del mercado mundial de productos básicos, especialmente prestando asistencia a los países en desarrollo para el fortalecimiento de su producción y de sus exportaciones de productos básicos y para la mejora de las condiciones de acceso a los mercados. China esperaba que este período de sesiones de la Comisión permitiera un nuevo fortalecimiento de los esfuerzos de la UNCTAD para mejorar los mercados mundiales de productos básicos.

48. El representante de Nepal recordó que Nepal era uno de los países menos adelantados y un país pequeño sin litoral cuyo comercio exterior dependía mucho de la exportación de productos básicos. Su sector del comercio exterior se caracterizaba por un gran déficit de la balanza comercial y por el rápido aumento de la importación de bienes -como productos de petróleo, abonos químicos, acero- mientras que las exportaciones de productos tradicionales, y especialmente de los productos agrícolas, disminuían. Para mejorar el funcionamiento del sector estatal y aumentar su capacidad de obtener ingresos, Nepal había adoptado recientemente una nueva política comercial que era

abierta, liberal y orientada al mercado. Refiriéndose a la política comercial de su país en materia de productos básicos, observó que era parte del plan general de desarrollo económico, en virtud del cual se habían liberalizado las políticas comerciales y abierto los mercados internos.

49. Su delegación confiaba en que se incluiría en la labor de la Comisión el establecimiento de mecanismos internacionales en favor de los países menos adelantados, que debían afrontar todos los años déficit de los ingresos de exportación de productos básicos. Teniendo presente el hecho de que uno de los temas del programa se refería a los mecanismos de financiación compensatoria, su delegación instaba a la Comisión a que fortaleciera esos mecanismos y a la secretaría a que emprendiera estudios en favor de los países que experimentaban déficit de los ingresos de exportación de productos básicos. En las deliberaciones de la Comisión debía incluirse la cuestión de si los mecanismos de financiación compensatoria podían fortalecer y facilitar la aplicación de la Convención de Lomé.

50. El representante de Nigeria dijo que la dependencia de Africa del comercio internacional de productos básicos estaba afectando negativamente a los ingresos de exportación de esa región, habida cuenta, en particular, de la oferta muy poco elástica de productos primarios y de la inestabilidad de los precios en los mercados internacionales. Esta situación estaba teniendo efectos devastadores en las economías de muchos países: sumada a la recesión mundial, había prácticamente detenido el desarrollo y crecimiento de las exportaciones africanas de productos primarios. Nigeria asignaba gran importancia a los productos básicos y por esa razón el Gobierno había iniciado la diversificación de su base económica y la promoción del sector de productos de exportación distintos del petróleo. Instó a los países industrializados a que acompañaran las palabras con hechos abriendo sus mercados a los productos elaborados y semielaborados de los países en desarrollo. Debía tenerse en cuenta el hecho de que el aumento de la oferta de algunos productos básicos era consecuencia de la necesidad que tenían los países en desarrollo de reducir sus deudas y el servicio de la deuda que, según estimaciones del Banco Mundial, superaba holgadamente el 50% de los ingresos de exportación en el caso de muchos países africanos.

51. Refiriéndose al estudio de la secretaría sobre la situación mundial de los productos básicos, observó que en el caso particular de las bebidas

tropicales, los cacahuetes, el cacao y el aceite de palma, cuya exportación tenía interés especial para su país, los precios habían seguido siendo bajos y hasta habían bajado más. Su delegación apoyaba el enfoque integrado de las cuestiones de productos básicos y la filosofía inherente a la cooperación integrada entre productores y consumidores. En el caso de los productos básicos que requerían medidas de desarrollo, sea aisladamente o junto con disposiciones respecto a la fijación de precios, había que esforzarse por elaborar y negociar programas de gran alcance, formulados y ejecutados de manera tal que aprovecharan plenamente todos los servicios disponibles para la financiación de proyectos y programas que fueran parte de ellos.

52. Pasando a la cuestión de la Ronda Uruguay, recordó que, mientras que los países desarrollados podían obtener beneficios de hasta 140.000 millones de dólares como consecuencia de los resultados de la Ronda Uruguay, África podría perder 2.600 millones de dólares por año. La realidad era que los países africanos, y especialmente Nigeria, estaban atrapados en una congelación económica y tenían poco o nada que ganar, y esos países, debilitados por la recesión, la deuda exterior y los programas de ajuste estructural, no podrían beneficiarse con la liberalización del comercio asociada a la Ronda Uruguay.

53. Finalmente instó a los países desarrollados a que prestaran a los problemas de los productos básicos africanos la atención que merecían. Nigeria atribuía gran importancia a la bien merecida asistencia técnica de los países desarrollados y la UNCTAD en la elaboración, la comercialización, la distribución, el transporte y otras esferas pertinentes.

54. El representante de la Federación de Rusia destacó el papel positivo de la UNCTAD, que contribuía a la cooperación internacional en la esfera de los productos básicos, y la necesidad de que la comunidad internacional elaborara nuevos mecanismos para resolver los problemas relativos a los productos básicos. Se requerían nuevos enfoques, especialmente respecto del funcionamiento del Fondo Común y de los convenios internacional de productos básicos.

55. La cooperación multilateral y el respeto de los intereses tanto de los productores como de los importadores de productos básicos podían contribuir a la solución de esos problemas. La regulación de la producción debía estar asociada a un mejor acceso de los productos originarios de los países en desarrollo y los países en transición a los mercados de los países

desarrollados. La creación de comisiones sobre políticas de producción y consumo en el marco del nuevo Convenio Internacional del Cacao era un paso en la dirección adecuada.

56. El problema del acceso a los mercados estaba estrechamente relacionado con los problemas de la transparencia del mercado, que era una cuestión muy importante para la Federación de Rusia tanto respecto de los mercados de exportación de Rusia como de los mercados que eran abastecedores tradicionales o potenciales de importaciones rusas. La carencia de información sobre el mercado, especialmente respecto de los mercados de los productos básicos de los países en desarrollo, estaba perjudicando a un creciente número de participantes relativamente nuevos y poco experimentados en el comercio internacional de los países en transición.

57. El uso de los mecanismos de mercado, sumado a una regulación multilateral eficiente de la producción y el consumo, era uno de los enfoques más prometedores para la solución de los problemas relativos a los productos básicos. Al mismo tiempo, los gobiernos debían tener en cuenta los distintos problemas sociales relacionados con la regulación de la producción, especialmente la necesidad de mantener el empleo y la estabilidad social.

58. La Federación de Rusia apoyaba la idea de proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo y los países en transición en la esfera del uso de los instrumentos financieros y los mecanismos para la regulación de precios y riesgos relacionados con los productos básicos. Los representantes de esos países podían beneficiarse también con seminarios periódicos que se podrían organizar en esta esfera con el patrocinio de la UNCTAD.

59. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se refirió a las cuestiones planteadas por el fomento del desarrollo sostenible en la esfera de los productos básicos con miras a la nueva relación entre la FAO y la UNCTAD en esa esfera. Expuso además a la Comisión Permanente el enfoque de la FAO, decidido por sus órganos rectores, de la realización de estudios sobre productos básicos, incluido el examen técnico del medio ambiente, la evaluación económica de los costos de la reducción de los daños al medio ambiente y de la adopción de políticas agrícolas y ecológicas sostenibles, y del apoyo nacional e internacional necesario para adoptar esas políticas. Refiriéndose al documento TD/B/CN.1/15 sobre ese tema, observó que las conclusiones eran preliminares, pues se

basaban en sólo un pequeño número de estudios monográficos sobre países y productos básicos, que no eran necesariamente representativos de todos los sistemas de producción de productos básicos. En particular puso en duda algunas de las conclusiones respecto del cese del comercio de sustancias agroquímicas cuyo empleo está prohibido en los países desarrollados y señaló los problemas relativos al control de los métodos de producción si se lo efectuaba mediante restricciones comerciales. Dijo, además, que la relación establecida entre el nivel de los precios de los productos básicos y el grado de daños al medio ambiente estaba lejos de ser clara, pues los resultados dependían, entre otras cosas, de los efectos en diversos productos básicos de las respuestas a los cambios de los precios. Admitió que las cuestiones eran complejas y concluyó reiterando el ofrecimiento de la FAO de colaborar con la UNCTAD en esta importante esfera de trabajo.

Capítulo I

SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LOS PRODUCTOS BASICOS

Determinación y análisis de los factores que afectan a los
mercados de productos básicos con miras, entre otras cosas,
a reducir las distorsiones
(Tema 3 del programa)

60. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí el documento siguiente:

"Determinación y análisis de los factores que afectan a los mercados de productos básicos con miras, entre otras cosas, a reducir las distorsiones" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/13).

Capítulo II

CONTRIBUCION A LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS
DE PRODUCTOS BASICOS

Análisis de los medios de mejorar la eficiencia y el uso de los
mecanismos existentes para la gestión de los riesgos ocasionados
por las fluctuaciones de precios de los productos básicos
(Tema 4 del programa)

61. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí los documentos siguientes:

"Análisis de los medios de mejorar la eficiencia y el uso de los mecanismos existentes para la gestión de los riesgos ocasionados por las fluctuaciones de precios de los productos básicos" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/10).

Idem - Propuestas del Grupo de Expertos en Bolsas de Productos Básicos (TD/B/CN.1/10/Add.1).

Además, la Comisión Permanente dispuso de los siguientes documentos de antecedentes:

"A survey of commodity risk management instruments" (UNCTAD/COM/15).

"Technical and regulatory conditions influencing participation in, and usage of, commodity exchanges by both buyers and sellers of commodities" (UNCTAD/COM/16).

Capítulo III

MECANISMOS DE FINANCIACION COMPENSATORIA

Análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo y examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación
(Tema 5 del programa)

62. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí el documento siguiente:

"Examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/11 y Add.1).

Capítulo IV

REDUCCION DE LA DEPENDENCIA EXCESIVA EN RELACION CON LOS
PRODUCTOS PRIMARIOS

Análisis de las experiencias nacionales en materia de
diversificación horizontal y vertical, incluidas
las posibilidades de sustitución de cultivos
(Tema 6 del programa)

63. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí el documento siguiente:

"Análisis de las experiencias nacionales en materia de diversificación horizontal y vertical, incluidas las posibilidades de sustitución de cultivos" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/14).

Capítulo V

FOMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ESFERA DE LOS
PRODUCTOS BASICOS

Análisis de las experiencias nacionales en la gestión de
los recursos naturales en relación con la producción
de productos básicos
(Tema 7 del programa)

64. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí los documentos siguientes:

"Los efectos de la producción y transformación de productos básicos sobre el medio ambiente: síntesis de estudios monográficos sobre el arroz, el cacao y el café" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/15).

"Recursos mineros y desarrollo sostenible" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/16).

Capítulo VI

COOPERACION TECNICA EN MATERIA DE PRODUCTOS BASICOS

Determinación para su examen de las esferas en que
debe fortalecerse la cooperación técnica
(Tema 8 del programa)

65. Para su examen de este tema, la Comisión Permanente tuvo ante sí el documento siguiente:

"Determinación de las esferas en que debe fortalecerse la cooperación técnica" - Informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/12).

Capítulo VII

INFORMES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA COMISION PERMANENTE
(Tema 9 del programa)

66. En relación con este tema del programa, la Comisión Permanente tuvo ante sí los siguientes informes de sus órganos auxiliares:

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro sobre su primer período de sesiones (26 a 28 de octubre de 1992) (TD/B/CN.1/5 - TD/B/CN.1/IRON ORE/5)

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio sobre su primer período de sesiones (7 a 11 de diciembre de 1992) (TD/B/CN.1/7 - TD/B/CN.1/TUNGSTEN/5)

Informe de la Segunda Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita (29 y 30 de abril de 1993) (TD/B/CN.1/RM/BAUXITE/4)

Capítulo VIII

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

67. El segundo período de sesiones de la Comisión Permanente de Productos Básicos fue declarado abierto el 31 de enero de 1994 por el Sr. D. E. Sams (Estados Unidos de América), uno de los Vicepresidentes de la Comisión Permanente en su primer período de sesiones.

B. Elección de la Mesa
(Tema 1 del programa)

68. En su sexta sesión plenaria (de apertura), celebrada el 31 de enero de 1994, la Comisión Permanente de Productos Básicos eligió la siguiente Mesa:

| | | |
|-------------------------|---------------------------|---|
| <u>Presidente:</u> | Sr. R. Melendez | (Colombia) |
| <u>Vicepresidentes:</u> | Sra. T. Feroukhi | (Argelia) |
| | Sr. J. L. Pérez Gabilondo | (Argentina) |
| | Sr. S. Jamaluddin | (Bangladesh) |
| | Sra. J. Wright | (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) |
| | Sr. D. E. Sams | (Estados Unidos de América) |
| <u>Relator:</u> | Sr. V. Skliarov | (Federación de Rusia) |

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos
(Tema 2 del programa)

69. En la misma sesión, la Comisión Permanente aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/CN.1/9 y Add.1. Por consiguiente, el programa del segundo período de sesiones es el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Situación y perspectivas de los productos básicos.

Determinación y análisis de los factores que afectan a los mercados de productos básicos con miras, entre otras cosas, a reducir las distorsiones.

4. Contribución a la mejora del funcionamiento de los mercados de productos básicos.

Análisis de los medios de mejorar la eficiencia y el uso de los mecanismos existentes para la gestión de los riesgos ocasionados por las fluctuaciones de precios de los productos básicos.

5. Mecanismos de financiación compensatoria.

Análisis de los problemas surgidos de los déficit de los ingresos de exportación relacionados con los productos básicos de los países en desarrollo y examen de los acontecimientos en materia de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de exportación.

6. Reducción de la dependencia excesiva en relación con los productos primarios.

Análisis de las experiencias nacionales en materia de diversificación horizontal y vertical, incluidas las posibilidades de sustitución de cultivos.

7. Fomento del desarrollo sostenible en la esfera de los productos básicos.

Análisis de las experiencias nacionales en la gestión de los recursos naturales en relación con la producción de productos básicos.

8. Cooperación técnica en materia de productos básicos.

Determinación para su examen de las esferas en que debe fortalecerse la cooperación técnica.

9. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión Permanente.

10. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión Permanente.

11. Otros asuntos.

12. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del tercer período de sesiones de la Comisión Permanente
(Tema 10 del programa)

[Se completará.]

E. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 12 del programa)

[Se completará.]